

DG: 932/2011



Montevideo, 0 1 SET. 2011.

| VISTO: La necesidad manifestada por el Área de Educación no Formal de la Dirección de Educación, de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Coordinador del Área de Articulación y Coordinación en régimen de horas docentes.———————————————————————————————————— |
|---|
| General autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada, las bases del mismo y designo el tribunal coorespondiente. |
| II) El Tribunal de Selección designado efectuó el estudio de antecedentes de los 3 (tres) postulantes presentados y entendió que por reunir los requisitos establecidos pasaran a una segunda etapa los postulantes N° 2 Sr. Jorge Chávez y N° 3 Sra. Ana Laura Conde. |
| III) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los dos postulantes, quedando seleccionados con el siguiente orden de prelación: 1 ^{er} lugar postulante Nº 3 Sra. Ana Laura Conde y 2 ^{do} lugar postulante Nº 2 Sr. Jorge Chávez. |
| ATENTO: a lo antes expuesto |
| EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA R E S U E L V E: |
| 1) HOMOLÓGASE lo actuado por el Tribunal de Selección para cubrir la función de Coordinador del Área de Articulación y Coordinación para el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), estableciendo el 1 ^{er} lugar al postulante Nº 3 Sra. Ana Laura Conde, C.I. 3.067.231-2 y el 2 ^{do} lugar a la postulante Nº 2 Sr. Jorge Chávez, C.I. 3.793.000-8. ———————————————————————————————————— |

2011-11-0001-2881

PASLO ALVAREZ DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA